

El comercio es la providencia terrestre de esos países. El los enriquece. El convierte en riqueza los productos brutos de su suelo inculto que dejarían de producirse sin él. Cambia esa materia grosera por las manufacturas más útiles y preciosas que produce la industria europea. Transporta a Europa el producto americano y a América el de Europa. Operando ese cambio de vida, hace otros beneficios no menos vitales a los pueblos argentinos. Les forma su tesoro público con los impuestos, que paga en sus aduanas. Le da formado su crédito público, dándoles su gaje que es la aduana. El comercio puebla sus territorios desiertos, anima y vivifica sus ciudades solitarias y muertas. Les da el material y la razón de ser de sus vías de comunicación a vapor. Les da los capitales, la inteligencia y los brazos, con que producen riqueza primitiva y barata. Les da los elementos de su poder y fuerza, dándoles todas esas cosas. Les da su civilización, que les introduce como un producto de la Europa civilizada. Les acerca, con sus naves, de los Estados Unidos. Y hace, por fin, que toda la América se APROXIME y se conozca a sí misma.

Después de la libertad, el pan y el agua de que se alimenta el comercio son la *seguridad* y la *paz*. ¿Los tiene el comercio en el Río de la Plata? Sólo de un modo bien relativo. La paz y la seguridad no pueden ser durables ni completas, donde la institución de un gobierno nacional está por completarse (1).

La historia y la ciencia están de acuerdo para sostener esta verdad económica: que la deuda pública, como recurso extraordinario de los gobiernos, no existe de un modo poderoso si un comercio floreciente no sirve de auxiliar y promotor de su crédito público. Díganlo sino los ejemplos de Venecia y Génova en los tiempos de oro de su comercio; más tarde la Holanda y la Inglaterra, y actualmente los Estados Unidos, la Francia y la Bélgica.

La ciencia deponé de este modo por la pluma de Adam Smith: "Un país que abunda en comerciantes y en manufactureros, abunda necesariamente en una clase de gente que en todo tiempo tienen la facultad de adelantar, si les conviene hacerlo, las más grandes sumas de dinero al gobierno. De ahí viene en los súbditos de un estado comerciante el medio que ellos tienen de prestar.

"El comercio y las manufacturas no pueden florecer mucho tiempo en un Estado que no goza de una administración de justicia bien reglada; en el cual no se tiene la posesión

(1) Véase lo que sobre el gobierno dice Adam Smith: tomo 3, pág. 290.

de sus propiedades perfectamente garantidas; en el cual la fe de los contratos no es apoyada por la ley; y en el que no se ve a la autoridad pública prestar su fuerza de una manera constante y regular para compeler al pago de las deudas a todos aquellos que están en situación de pagarlas. En una palabra, el comercio y las manufacturas rara vez se verán florecer en un Estado en que la justicia del gobierno no inspira un cierto grado de confianza. Esa misma confianza que dispone a los grandes comerciantes y manufactureros a descansar en la protección del gobierno para la conservación de su propiedad, en las circunstancias ordinarias, lo dispone a confiar a ese gobierno, en las ocasiones extraordinarias, el uso mismo de esa propiedad" (1).

En lugar de grandes *manufactureros*, poned grandes productores rurales, y tendréis perfectamente aplicables al Plata, estas verdades de Adam Smith.

La ineficacia y desmoralización del gobierno, y doblemente la ausencia total de un gobierno regular, es la causa más genuina y directa de las crisis económicas y del empobrecimiento de los Estados.

Se habla de un gobierno real y existente, no de gobiernos nominales, que sólo existen de palabra y por escrito, o mejor dicho, en meras leyes escritas, que por perfectas que sean pueden coexistir con la ausencia más salvaje y atrasada de gobierno eficaz y real.

La *seguridad*, aliciente supremo del comercio, garantía que por sí sola basta para hacerle nacer y florecer en el suelo más estéril, no puede ser completa en el suelo argentino donde la institución de un gobierno regular efectivo está por completarse todavía. Aun le falta residencia propia. Cuando más, existe como existe el gobierno, formulado y prometido por espléndidas leyes copiadas literalmente a los países clásicos de la seguridad, que son los sajones, pero que sólo carecen de una cosa: de vida y de existencia de hecho. La seguridad, y no el clima, es lo que hace ser rico a un país. Si el sol y el aire fuera toda la causa de la riqueza, los países de la zona tórrida serían todos opulentos. Son, sin embargo, los más pobres, porque la seguridad falta como la civilización a los pueblos que los habitan regularmente.

El suelo sin seguridad, es tierra sin valor: nada produce. Estéril con toda su fertilidad, la pobreza es su fruto natural y ordinario. Tal es el suelo de la América del Sud, que sus gobiernos valoran como riqueza porque el suelo es un valor donde es seguro. Cuando ellos copian las leyes, según las cuales se vende la tierra en los Estados Unidos a los in-

(1) *Riqueza de las Naciones*—L. V., Cap. III.

migrantes, dan prueba de un candor primitivo, pues olvidan que el privilegio de que el suelo americano deriva su valor es la seguridad.

La seguridad no es una palabra escrita; es un hecho vivo y palpitante. Si el hecho pudiera copiarse como se copia la palabra, se vería florecer la seguridad en todo el mundo sin excepción de un solo país. Otro tanto sucede con la libertad y con el gobierno, que no son sino la seguridad misma, vista bajo otros aspectos. Ellos tienen dos modos de existir: como meros nombres escritos, y como hechos vivaces y reales. En el primer sentido pueden ser copiados, y la copia escrita vale el original, como institución nominal. En el segundo, no son susceptibles de copias, ni existen de hecho por la sola razón de que existen por escrito.

Esto es lo que Sud América debe no olvidar, si quiere alejar las causas de su estado de pobreza.

Si la seguridad real es causa de riqueza, la inseguridad es causa de empobrecimiento y de crisis. Prodigad todos los estímulos, servíos de todos los artificios para traer inmigrantes y capitales extranjeros al país, conceded primas, y tierras y privilegios; si la seguridad de la persona y de la propiedad deja de ser una verdad, la población y los capitales *se irán espontáneamente* del suelo que los atrajo con promesas de seguridad real y en que no hallaron sino seguridad escrita y nominal.

El primer paso para crear la seguridad real, que es fuente de riqueza, es no confundir con la seguridad escrita, que es fuente de pobreza. Admitir su ausencia, es reconocer la necesidad de buscarla.

¿Qué recibe en pago de ese servicio el comercio? ¿Cómo es tratado por el país que le debe toda su existencia de país civilizado?

Le da por *moneda*, es decir, por regla y medida de sus cambios un papel de deuda pública inconvertible, que tiene tanta fijeza como las olas del Plata, o como la columna mercurial del termómetro; es decir, la incertidumbre, la inseguridad, el azar en sus operaciones. Le quita el instrumento sin el cual nadie sabe el precio en que vende, ni el precio en que compra. Comprar y vender es jugar a la lotería, o a la bolsa, que es lo mismo.

Suprimida la moneda propiamente dicha, el trueque reemplaza a la compraventa, como en los tiempos y países primitivos.

El papel-moneda como simple deuda del Estado, que lo

emite, se vuelve la primera mercancía, como los fondos públicos y los efectos de crédito de todo género. El comercio se vuelve una Bolsa general, en que todos juegan al agio — a la alza y la baja—comprando la deuda pública del papel-moneda, con mercaderías o con oro, que deja de ser moneda y se convierte él mismo en mercancía.

Como papel del Estado, aunque se llama de banco, el papel-moneda de Buenos Aires es y tiene que ser inconvertible. Las veces raras en que el Banco puede convertirlo en oro, no hace en realidad otra cosa que comprar oro a trueque de su papel-mercancía como papel de deuda pública, aunque se llame papel de banco; pues el tal banco no es más que una oficina de la tesorería del Estado.

Después de un instrumento de cambio y regla fija de todos los valores, es decir, después de una buena moneda, lo que el comercio, que hace sus cambios con el mundo, necesita, es un buen *puerto* y un buen *muelle* en el primero de sus mercados. ¿Los tiene en Buenos Aires?—Como los tuvieron los descubridores españoles que desembarcaron en esa playa hace tres siglos. Las balizas reemplazan al puerto, y las carretas de caballo al muelle, como el trueque a la compraventa. En moneda y en puertos, ese país no vive en el siglo XIX, sino en sus tiempos primitivos. El costo de desembarco de las mercaderías es igual al del flete desde Europa al Plata.

Después de buena moneda y buen puerto, lo que el comercio necesita es la libertad. ¿La tiene en Buenos Aires?—Para todos los negocios menos para el único que puede traer capitales extranjeros al país, que los necesita y no los tiene propios. La libertad del comercio de Bancos de emisión y de circulación, es un monopolio del gobierno de Buenos Aires, cuyo Banco político excluye la existencia de Bancos comerciales de circulación. En ese punto el comercio del Plata, vive todavía bajo el sistema colonial español.

¿Cuenta, además, el comercio, como estímulos remunerativos de los beneficios que hace al país argentino, la seguridad que resulta de una buena policía del tráfico; de una buena legislación de quiebras; de una pronta, recta y barata administración de justicia comercial; de bajas tarifas; de vastos y seguros almacenes de depósito; de una paz, por fin, garantida por la existencia de un gobierno fuerte de su rectitud como de sus armas?

Que todos esos beneficios y garantías existen en el país en los mismos términos y palabras que el comercio los tiene en Inglaterra o Estados Unidos, nadie lo ignora, pues basta decir que su legislación comercial es copia literal de la que rige en los países más libres y más prósperos; pero debe añadirse que existen por escrito y de palabra, en leyes y reglamentos

que han sido promulgados, que figuran en los *Registros oficiales* del Estado, que son hechos innegables considerados como textos de leyes escritas, aunque les falte una cosa, que sólo el tiempo les dará: la vida, la eficacia, la acción, el movimiento, la ejecución, el hecho de su gobierno real, además de su gobierno literal.

En faz de todos esos inconvenientes reunidos, y obrando a la vez, con el vigor de una edad secular, lo que hay que admirar no es que el comercio viva continuamente en estado de crisis incesante, sino que las crisis dejen de existir aun por intervalos momentáneos.

Es preciso que los países del Río de la Plata estén dotados de una vocación comercial sin paralelo, para que hayan podido deber su prosperidad innegable, como la deben en su mayor parte, a la acción de su comercio internacional y marítimo.

En la batalla de sus rutinas atrasadas, legado de su pasado colonial, con las condiciones de su naturaleza privilegiada para el comercio, la victoria de estas últimas, atestada por la prosperidad evidente, aunque relativa, del país, ha probado la impotencia feliz del viejo régimen de las restricciones y trabas de índole colonial, conservados en los usos de los países de América que fueron españoles, contra el poder irresistible de las leyes naturales que presiden al desarrollo de la riqueza.

#### § X.—LAS CRISIS Y LA GUERRA

Como el gobierno caído en 1852, sus restauradores de años más tarde, han ocupado el país en guerras de *gloria* y de *libertad*, que lo han despoblado y empobrecido, como antes, dejándolo cargado de deudas. Quiroga fué un apóstol de *libertad*, como su biógrafo más tarde: libertad oral, verbal y caligráfica, bien entendida, que no repugna las cadenas. Rosas representó la *gloria argentina y americana*, entendida como sus sucesores de años más tarde la entendían: como defensa de la causa *santa de la federación*, que no excluía el feudalismo tiránico de los copistas del modelo americano aplicado al revés, y como años después el de los restauradores del federalismo de Rosas, parodiando al de Estados Unidos, traído por Dorrego.

Esas locuras amables han tenido por condición y resultado la pobreza actual que no podía dejar de nacer de ellas. Los Mitre y los Sarmiento son juguetes que cuestan millones.

La revolución del 11 de Septiembre de 1852, las campañas y guerras que se siguieron con el fin de consolidarla y extenderla a toda la nación, costaron los empréstitos interiores, hechos por las emisiones de papel-moneda, de fondos

públicos y del empréstito inglés (procedente de la capitalización de intereses del antiguo, entre 1853 y 1861). Una parte de esa deuda de guerra civil ha sido reembolsada no ha mucho por la deuda nueva del empréstito de los treinta millones de 1871.

Las guerras de *gloria*, de *libertad*, de *moral*, contra el Paraguay y Entre Ríos, originaron nuevos empréstitos interiores levantados por emisiones de papel-moneda, el empréstito inglés de diez millones de pesos, de 1868, y gran parte de la inversión que recibió el mismo empréstito de los treinta millones, de 1871.

Toda esa deuda y el empobrecimiento consiguiente, sin perjuicio del destrozo de la fortuna privada, es lo producido por esas guerras y campañas de restauración que han anulado y empobrecido el interior-litoral.

¿Y contra quiénes esas guerras y esos gastos fueron dirigidos? —Contra los *caudillos* y el *caudillaje*. Por veinte años no se ha escrito, ni hablado, ni obrado, sino contra los *caudillos* y el *caudillaje*.

¿Quiénes eran esos *caudillos*? ¿Qué raza de hombres forma ese *caudillaje*? ¿Qué motivaba la recrudescencia indecible del odio que han tenido por objeto, y los torrentes de oro y sangre del país derramados para suprimirlos?

Basta citar los hechos de la reciente historia argentina para definir a los *caudillos* y a sus adversarios victoriosos.

¿Quién terminó, en favor de la libertad, el sitio de nueve años que Rosas puso a Montevideo?—Un *caudillo*.

¿Quién derrocó a Rosas y su tiranía de veinte años?—Un *caudillo*.

¿Quién abrió por la primera vez los afluentes del Plata al tráfico libre y directo del mundo?—Un *caudillo*.

¿Quién abolió las aduanas provinciales argentinas desde 1820 hasta 1852?—Un *caudillo*.

¿Quién reunió la Nación Argentina dispersa, en un Congreso constituyente?—Un *caudillo*.

¿Quién promulgó la Constitución de libertad y progreso que sancionó ese Congreso?—Un *caudillo*.

¿Quién consagró los principios económicos de esa Constitución hecha para poblar y enriquecer el país con inmigrantes y capitales europeos, por tratados perpetuos internacionales de libertad fluvial y de comercio con Estados Unidos, Inglaterra, Francia y el mundo entero comercial?—Un *caudillo*.

¿Quién reinstaló y regularizó las relaciones que estaban interrumpidas entre el país y el Jefe de la Iglesia dominante?—Un *caudillo*.

¿Quién negoció el tratado de paz que puso fin a la guerra

de la independencia contra España y obtuvo el reconocimiento de su independencia por esta nación, su antigua soberana? —Un *caudillo*.

¿Quién inauguró el movimiento de colonización y de empresas de ferrocarriles, telégrafos, bancos, etc.—Un *caudillo*.

¿Quién fué el promotor de la riqueza, del crédito, de la prosperidad, resultado inmediato de esa serie de cambios? —Un *caudillo*.

¿Quién fué, por fin, el presidente que dió el primer ejemplo de subir al poder, gobernar y bajar por la Constitución, en el período por ella designado?—Un *caudillo*.

¿Quién fué, cuál era el nombre de ese *caudillo*.—El mismo contra el cual fueron hechas la revolución del 11 de Septiembre, las repetidas campañas terminadas en Cepeda y en Pavón, y los empréstitos levantados para costear esas guerras que dejaron endeudada y empobrecida a la nación hasta ahora: el *caudillo Justo José de Urquiza*; contra el cual existen volúmenes de libros y de leyes, escritas y firmadas por los que han hecho sus títulos de gloria de sus veinte años de guerras y victorias contra ese *caudillo* y ese *caudillaje*, odiado por ellos.

Para traernos en lugar del caudillaje, ¿qué cosa? La presencia de ellos en el poder y su predominio sobre el país, de que han hecho su propiedad, su cosa y su industria de vivir permanente, como no lo habían hecho jamás los caudillos mismos, pues Rosas y Urquiza, una vez caídos, aceptaron la victoria de sus adversarios y reconocieron su autoridad desde el retiro de su vida privada.

Así trataron de restaurar — el caudillaje; pero no en el sentido del caudillo que venció en Monte Caseros, sino del que allí fué vencido. La prueba es que hicieron su propia ciudadela de la ciudadela de Rosas — Buenos Aires; y el blanco de sus campañas y guerras la que fué ciudadela de Urquiza — Entre Ríos; y el resultado de sus campañas contra los caudillos vencedores en Caseros — la vieja división entre Buenos Aires y las provincias litorales, enmascarada por la unión escrita. Habían sido decapitadas de sus héroes y empobrecidas en nombre de la gloria y de la libertad, con el objeto de prevenir la repetición de la campaña que salió de ellas y terminó en Caseros, contra la dictadura de Buenos Aires.

Cualquiera que sea la habilidad y el talento que ha presidido a esa restauración de lo pasado en nombre y bajo la capa del progreso, el resultado real de ella ha sido el empobrecimiento en que consiste la crisis económica en que ha caído el país. Y no podía dejar de caer por la lógica de los hechos.

Lo peor de su pobreza ha consistido en su carencia absoluta de hombres de Estado; es decir, de hombres que por su saber y buen sentido se den cuenta de la naturaleza del mal, y por su carácter grande, recto y desinteresado, sean capaces de hacer prevalecer su convicción con el desprendimiento de Rivadavia, que es el único ejemplo que haya presentado ese país.

En lugar de hombres de Estado, no ha tenido otra cosa que ignorantes cortesanos de la victoria y del desquicio rutinario, aunque tan hábiles en la explotación de su propio interés personal, como estériles para el bien público.

Y lo peor del mal para lo venidero, es que los hombres que lo han ayudado a producirse, son los que hoy lo representan en sus dos campos de oposición y de gobierno; es decir, sus hombres de hoy y sus hombres de mañana.

#### § XI.—EL HEROÍSMO

Pueden ellos tomar por guía a la literatura para descubrir su naturaleza, su asiento y origen.

La literatura es la expresión de la sociedad y una de las fuerzas que la gobiernan.

La manifestación literaria o conferencia del 25 de Mayo de 1877, en Buenos Aires, nos ha mostrado, por su objeto, lo que abriga en su conciencia la sociedad argentina. Es el recuerdo y amor de sus glorias militares, el entusiasmo y orgullo por sus hombres de guerra, y, naturalmente, su pasión por los recuerdos de las guerras heroicas, que presidieron a su nacimiento.

Es siempre su literatura marcial y guerrera de los primeros días de su existencia: que nació de las batallas victoriosas y contribuyó a producirlas.

Enamorada de su primera edad, no sale de ella. Vive siempre — como la sociedad de que es expresión — en sus tiempos heroicos, con sus primeros héroes, en sus memorables campos de batalla.

“Sean eternos los laureles  
“Que supimos conseguir,  
“..... o juremos con gloria morir”.

Los laureles, la gloria, la muerte, eran los objetos de su culto en 1813, en que fué hecha la “canción nacional”, que contiene esos versos; y son hasta hoy los mismos en los sesenta años de existencia que lleva el país.

Toda su literatura tiene por tema su canción nacional;

y toda su sociedad marcha en la dirección de su literatura: la gloria, la guerra, las campañas heroicas, los laureles.

La conferencia del 25 de Mayo de 1877, es un apéndice de la "Lira Argentina", compilación vieja de cantos guerreros.

Sea cual fuere el mérito de esa dirección, ella conduce a la pobreza, a la crisis, a la dependencia, a la pérdida de la libertad, al rumbo opuesto de sus votos.

La guerra es la destrucción de la fortuna, la abdicación del trabajo, la fuente de las deudas, la causa de las crisis.

No es preciso salir de la historia argentina para encontrar la prueba de esto.

La República Argentina debe hoy cien millones de pesos fuertes.—¿En qué ha gastado ese dinero?—En comprar glorias y laureles, que no excluyen la pobreza, es decir, la humillación y el descrédito del que no tiene pan, ni puede pagar lo que debe.

Esa deuda viene de sus guerras, originadoras de los empréstitos aplicados a la obra de destrucción, aunque contrarios aparentemente para la obra de creación y desarrollo.

Es fácil demostrarlo. La deuda consta de los siguientes empréstitos:

El de 1824, levantado en Inglaterra para obras públicas, se consumió en la guerra del Brasil.

La deuda interna de Buenos Aires en todos sus ramos, desde 1830 hasta 1852, tuvo por causa la guerra civil de federales y unitarios, y su producto se gastó en empresas de destrucción y empobrecimiento.

El empréstito inglés de 1857, de ocho millones, tuvo por origen la capitalización de los intereses de la deuda de 1824, dejados de pagar por años enteros, en que se gastaron para hacer la guerra a las provincias.

La deuda contraída por emisiones de papel-moneda y fondos públicos en Buenos Aires, desde la caída de Rosas hasta 1861, tuvo por objeto y destino el pago de las guerras con que Buenos Aires recuperó en Pavón el ascendiente que perdió en Caseros.

El empréstito inglés, de 1868, fué contraído para gastarse en destruir al Paraguay, cuya riqueza formaba parte de la riqueza del Plata, en buena economía, sin que la gloria de esas ruinas impida a la República Argentina ser deudora de esos diez millones que está obligada a pagar con sus intereses.

El empréstito de treinta millones levantado por la nación, para construcciones y obras de progreso, fué empleado, en gran parte, en las destrucciones gloriosas y liberales del Paraguay y de Entre Ríos, por las guerras hechas contra López y Urquiza,

los iniciadores del vapor, del telégrafo, de la colonización, de la libre navegación fluvial, mientras los indios eran dejados en posesión del Sud.

### § XIII.—POPULARIDADES QUE AUMENTAN LA DEUDA

Una gran parte de la deuda actual, proviene de dinero tomado a préstamo por el Estado y gastado en formar la popularidad de sus gobernantes. La popularidad de Mitre, de Sarmiento, de Alsina, de Avellaneda, que los elevó y mantuvo en el poder, cuesta millones a la República Argentina y a Buenos Aires.

Esos señores no la han ganado por sus *escritos* ni *discursos*, sino por sus empleos públicos, en que han podido dar otros empleos subalternos; es decir, salarios, comisiones; es decir, concesiones de obras y trabajos; es decir, beneficios; y, por fin, dinero público en otras mil formas de inversión, para pagar recompensas y servicios personales.

Los escritos y discursos, es decir, los principios, la ciencia, el talento, el patriotismo de los dichos señores, han servido a los beneficiados de pretexto para justificar y encubrir su adhesión interesada y compensada oficialmente.

Sabido es que la prodigalidad es el medio soberano de hacerse popular. Todos los disipadores tienen amigos y adictos numerosos. Un hombre económico, aleja y repele en vez de atraer a la mayor parte. Jeremías Bentham, con su grande autoridad de filósofo socialista, confirma esta verdad.

De ordinario son pródigos los que tienen mucho de qué disponer, sea propio, sea ajeno. Y es sabido que se prodiga con mayor facilidad lo ajeno que lo propio.

En democracias desmoralizadas, la popularidad se compra; rara vez o nunca se gana gratis. No sólo el sufragio, también se compra la obediencia, y sobre todo la fidelidad, la conciencia, la adhesión de partidario.

Los partidos políticos tienen grandes analogías con las sociedades industriales de cooperación mutua. La industria tiene de más noble que confiesa el interés de su conducta; la política se cubre siempre con motivos generosos y desinteresados.

La destrucción y aniquilamiento del principio de autoridad, ha traído el uso del suplementario expediente de comprar la obediencia en favor del gobierno personal o de las personas que ejercen el gobierno con el dinero del Estado, de que ellos disponen para otros servicios y gastos de la administración.

Rosas debió a este resorte, mucho más que al terror, su

indisputable y larga popularidad. Tiene su hija un libro de *recibos*, del que consta que lo más de Buenos Aires aceptó sus dádivas.

### § XIII.—LA CRISIS ACTUAL ES ECONÓMICO-POLÍTICA

Toda crisis económica en la República Argentina es una crisis política y social, y viceversa, porque allí toda la política consiste en cuestiones económicas, y todas las cuestiones económicas en cuestiones políticas.

Pero es, cabalmente, porque eso mismo pasa en todas partes, y no sólo en el Plata, que ese doble estudio se denomina "Economía Política".

El Plata es, sin embargo, el país del mundo en que mejor se manifiesta y comprueba esa recíproca influencia del gobierno y de los intereses.

Basta citar las cuestiones capitales de historia contemporánea y pasada.

Mantenerlas sin solución, por un cálculo de política local, es mantener al país en permanente crisis económica.

El empobrecimiento, que es su resultado lógico y natural, pesa y pesará sobre Buenos Aires, su promotor, más que contra el resto de las provincias, porque es la que más tiene que perder, por el *statu quo*, y la que más tendría que ganar con el establecimiento de un orden nuevo y regular de cosas.

La organización que el país recibió de la reacción liberal contra Rosas, para hacer su enriquecimiento y grandeza, fué reformada por la restauración del sistema económico de Rosas, para restaurar la debilidad y empobrecimiento en que el país se encuentra sumido de nuevo.

Tal no fué la mira de la reforma, ciertamente; pero tal ha sido su efecto real y positivo.

La crisis no tiene otro origen que la reforma, porque la reforma, inspirada por el sistema vencido en Caseros, repuso de un modo encubierto y sofisticado todos los mismos vicios y desarreglos que habían tenido al país pobre y atrasado antes de 1852.

La Constitución moderna no recibió una sola reforma a la que no pueda asignarse la parte con que ha concurrido a producir el estado de empobrecimiento crónico en que ha recaído la nación Argentina.

Los autores de esas soluciones no han buscado ese resultado, debemos creerlo en su honor. Todo lo contrario; han buscado la riqueza y engrandecimiento del país, o del partido político respectivo cuando menos; pero desconociendo o desdeñando las leyes naturales de la formación de la riqueza

pública, la han buscado por los caminos que conducen a la pobreza y, naturalmente, se han encontrado con la crisis, que no podía dejar de ser efecto de su política.

La división política entre *federales* y *unitarios*, entre Buenos Aires y las provincias, que ha llenado la vida moderna de ese país, es una mera cuestión de aduanas, en que sus habitantes disfrutan el producto de esa contribución, que las provincias todas pagan en el puerto de Buenos Aires, y por cuya razón geográfica pretende Buenos Aires apropiárselo en virtud del sistema federal, entendido como división y autonomía local, para lo que es el goce de esa entrada fiscal, sin dividirlo con las demás.

El *aislamiento político* significó el aislamiento rentístico en favor del más bien parado geográficamente, para aislarse con la contribución pagada por todos y para ejercer el poder soberano de reglar el comercio y las aduanas.

La cuestión de *capital política*, se reduce a la cuestión del puerto, de la aduana, de la renta y del tesoro nacional. Quien tiene por capital a Buenos Aires, tiene toda la renta y el tesoro argentino. Por esa razón sólo es gobierno nacional, en realidad, el que gobierna a Buenos Aires.

*Cuestión económica* es la del puerto y de la aduana situada en el puerto de Buenos Aires: cuestión política del tesoro, que debe alimentar su gobierno nacional.

*Unidad y federación* quiere decir, allí, como distribuir el producto de la contribución de aduana que pagan todos en virtud de la unidad que una provincia monopoliza por el sistema federal.

*Navegación fluvial y comercio directo* es cuestión de puertos, de aduanas, de rentas, de poderes públicos, de organización política eminentemente.

*Geografía política colonial*, significaba monopolio comercial, como medio de obtener el monopolio metropolitano del gobierno de la colonia argentina de España.

*Geografía política moderna*, es mera cuestión de *economía política*, de que depende el modo de apreciar y dividir la libertad de comercio directo en el interés de la renta y del poder de cada provincia litoral.

*Soberanía provincial, Estados provinciales*, no significa otra cosa que el medio de dividir y apropiarse una parte del tesoro nacional.

*Cuestiones de límites*, son cuestiones del producto que pueden sacar de la renta de tales o cuales tierras.

*Diplomacia argentina*, es la política exterior que regla el

comercio, y la navegación, en vista de tomar más o menos gran parte de la contribución de aduana.

*Organización del tesoro nacional*, es equivalente a organización del gobierno nacional y vice-versa.

*La cuestión política de la integridad y autonomía de Buenos Aires*, significa la absorción de la renta aduanera, que todos los argentinos vierten en el puerto situado en esa ciudad.

*Los intereses económicos son intereses políticos* en el Plata, porque, en realidad, ellos son los que gobiernan esos países. Todo el poder público reside en el poder de esos intereses, que es de vida o muerte para sus pueblos y, por lo tanto, más fuerte que el poder de los gobiernos.

La constitución de un gobierno nacional es la más económica, por su sentido y valor, de todas las cuestiones económicas del país argentino, porque ese gobierno vive del producto del comercio directo de todo el país con el mundo, y, naturalmente, vive para mantener la libertad de ese comercio como condición de su propia vida política.

*La cuestión internacional* del Paraguay, cuestión de comercio, de navegación directa, de rentas de aduana, como fué la cuestión de Santa Fe y de Entre Ríos antes de la apertura de sus puertos al tráfico directo del mundo.

Aduana nacional, tesoro nacional, gobierno nacional, son tres cosas correlativas e inseparables por su significación en la República Argentina.

*Crédito público o nacional y tesoro nacional y gobierno nacional*, no son tres términos menos correlativos y equivalentes en ese país.

El *crédito*, después de la *aduanas*, es el nervio del gobierno argentino; y el crédito descansa en la aduana, es decir, en la renta más positiva con que cuenta el gobierno nacional.

*Empréstitos, crédito público, deuda pública*, significan simples medios de hacer gobierno nacional con dinero ajeno, por haber adjudicado el propio a una provincia rival de la nación.

*Leyes de navegación fluvial, tratados de navegación fluvial*: goces de la distribución del tesoro y del poder público entre las varias provincias argentinas.

*Campañas y empresas de libertad*, son simples empresas destinadas a atesorar fortuna y poder.

Una prueba oficial y auténtica de la verdad que es objeto de este capítulo, reside en el ya mencionado libro "El Banco de la Provincia", por el Dr. Garrigós.

No hay cuestión de política argentina que el historiador de ese Banco no se haya visto obligado a tocar para explicar la formación y marcha de esa institución de crédito y de tesoro público provincial, en que descansa toda la organización política de esa provincia-imperio.

¿La cuestión de residencia del gobierno nacional en Buenos Aires, mientras no se resuelva la cuestión de capital?—Pura cuestión de dinero, como lo reconoce el historiador oficial del Banco de la Provincia en las páginas 134 a 258.

"La ley, dice el Dr. Garrigós, que se llamó de residencia, fijando como itinerario el asiento de las autoridades nacionales en la ciudad de Buenos Aires, acudió a esta gran exigencia.

"Así, el gobierno nacional y Buenos Aires quedaban ligados, quedaban obligados a entenderse"..... (pág. 134).

"Ya hemos hecho conocer que la residencia provisoria de las autoridades nacionales en la ciudad de Buenos Aires y sus operaciones con el Banco de la Provincia, atribuyeron a éste la facultad de emitir billetes pagaderos al portador y a la vista.

"Creemos también haber demostrado: que la conquista, aunque accidental, de esa importante función, a la vez que fué causa de grandes y legítimos beneficios para el establecimiento, preparó sólidamente el camino de la transformación deseada"..... (pág. 258).

Así se explica que no sea esta la vez primera que yo escribo sobre crisis argentinas. Un escrito mío lleva el título de "La crisis argentina de 1860". Traté después en otro de la crisis de 1861. Otro apareció más tarde con el título de "La crisis argentina de 1866". Escribí otro posteriormente con el título de "Crisis permanente de la República Argentina".

El presente escrito es como el quinto capítulo de esos otros.

Se puede definir la historia contemporánea del Río de la Plata: "Una serie de crisis" o una crisis crónica con intervalos excepcionales de salud, sin que esa enfermedad estorbe ni excluya su progreso relativo, puramente material y espontáneo.

A esas crisis políticas yo las llamé siempre "crisis económicas", porque realmente lo eran, pues la política en ese país se reduce toda, como he dicho, a cuestiones de intereses económicos. Naturalmente, el primer cuidado de los que explotan esos intereses y benefician de la crisis es negarle su carácter real. La presente crisis viene a mostrar a todo el mundo la verdad de lo dicho: ella es una crisis "económico-política".

No es preciso que los pueblos sepan economía política ni hablen de economía para que sus crisis sean económicas.

Los hombres son como todos los seres vivientes, incluso las hormigas, que buscan el alimento de su vida con el acierto del primer economista.